

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 134 Miércoles 4 de junio de 2025

Sec. V-C. Pág. 31503

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

20749 ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID.

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Joaquín Martín Rovira Perea, el cual sirvió en la Notaría de Mansilla de las Mulas (Colegio Notarial de Castilla y León), Notaría de Santoña (Colegio Notarial de Cantabria), Notaría de Torrent y Algemesí (Colegio Notarial de Valencia), Notaría de Barcelona (Colegio Notarial de Cataluña) y Notaría de Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 22 de mayo de 2025.- La Decana, P.D, Fdo. Carlos Huidobro y Arreba, Censor 2º.

ID: A250026058-1